

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALDEALENGUA (SALAMANCA)

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del proyecto de urbanización correspondiente a la Unidad de Normalización UN-3, en el término municipal de Aldealengua (Salamanca). Expte.: 41/2023.*

Habiéndose aprobado inicialmente, por Resolución de Alcaldía de 17/03/2023, el Proyecto de Urbanización para la ejecución material del siguiente sector:

<i>Unidad de Actuación Afectada</i>	Se corresponde con las obras de urbanización correspondientes a la Unidad de Normalización UN-3, cuyo Proyecto de Normalización fue aprobado definitivamente el 11 de octubre de 2021.
<i>Instrumento de Planeamiento que desarrolla</i>	Proyecto de Normalización UN-3

De conformidad con el artículo 251.3.a) del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aldealengua.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido el plazo de información pública no se hubiesen presentado alegaciones ni informes en contra, de conformidad con el artículo 253.4 a) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, la aprobación inicial del proyecto de urbanización quedará elevada a definitiva.

Aldealengua ,17 de marzo de 2023.

*El Alcalde,*  
Fdo.: JERÓNIMO HERRERO GARCÍA